Badajoz a …… de …….…de 202

Estimado profesor (copia al director de departamento):

La normativa para la evaluación de las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, artículo 14.1, establece que para formular la reclamación, el estudiante tendrá derecho a disponer, dentro del plazo de reclamación, de una copia de todas las pruebas realizadas y que dicha copia será suministrada por el Centro mediante el procedimiento establecido.

El artículo 9.1 de la citada normativa establece que el profesorado deberá conservar y custodiar todos los documentos de evaluación de los estudiantes hasta la finalización del curso siguiente, momento en que se podrá proceder a su destrucción, bajo la salvaguarda de la protección de los datos personales (artículos 27.1 y 29.3 del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario) y también que, no obstante, en caso de que se haya interpuesto reclamación o recurso, estos documentos habrán de conservarse hasta que la resolución sea firme.

El artículo 8.13 establece que, ante la ausencia prevista del profesor, corresponderá a su Departamento la toma de las decisiones oportunas para garantizar la evaluación en el plazo establecido.

Como puede comprobar en la documentación adjunta, un estudiante ha manifestado su deseo de revisar dichas pruebas para proceder a una reclamación de disconformidad con la calificación obtenida. Nos dirigimos a Vd. para rogarle que a la mayor brevedad posible − la citada normativa establece un periodo de tiempo muy reducido para resolver este tipo de demandas – entregue copia de dichas pruebas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias junto con el formulario que acompaña a este escrito, debidamente cumplimentado. En caso de no poder hacerlo personalmente, lo podrá realizar a través del director de su departamento.

En el caso de que el estudiante realice finalmente la reclamación se le solicitará un informe razonado de su valoración final al que Vd. podrá añadir cuantas pruebas estime oportunas.

Muchas gracias por su colaboración.

Fdo. Pedro Joaquín Casero Linares

Decano de la Facultad de Ciencias